

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 044 -2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRRNGMA

Callao, 15 JUL. 2009

VISTOS:

El Informe N° 329-2009-GRC/GRRNGMA/OAPYMA de fecha 14 de julio de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente; el Informe N° 029-2009-GRC/GRRNGMA/OAPYMA/EREF de fecha 14 de abril de 2009 del profesional responsable.

CONSIDERANDO:

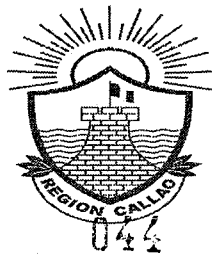
Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 009-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRRNGMA, de fecha 26 de Febrero del 2009, emitida por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, se aprueba el expediente que contiene los términos de referencia y las especificaciones técnicas de la Actividad “Manejo de Residuos Sólidos Orgánicos en las Instituciones Educativas Públicas en la Provincia Constitucional del Callao – Actividad Piloto”, con un Marco Presupuestal ascendente a S/. 316,690.75 (Trescientos Dieciséis Mil Seiscientos Noventa con 75/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días naturales;

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 024-2009- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRRNGMA, de fecha 30 abril del 2009, emitida por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, se aprueba la ampliación de plazo de la Actividad “Manejo de Residuos Sólidos Orgánicos en las Instituciones Educativas Públicas en la Provincia Constitucional del Callao – Actividad Piloto”, por treinta (30) días adicionales, dando un plazo total de ejecución de ciento cincuenta (150) días naturales, sin involucrar modificación presupuestal.

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 030-2009- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRRNGMA, de fecha 22 de mayo del 2009, emitida por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, se aprueba la modificación del presupuesto analítico y los términos de referencia de la Actividad “Manejo de Residuos Sólidos Orgánicos en las Instituciones Educativas Públicas en la Provincia Constitucional del Callao – Actividad Piloto”.

Que mediante Informe N° 029-2009-GRC/GRRNGMA/OAPYMA/EREF de fecha 14 de julio de 2009, del profesional responsable, solicita la ampliación de plazo de ejecución de la actividad: Manejo de Residuos Sólidos Orgánicos en las Instituciones Educativas Públicas en la Provincia Constitucional del Callao – Actividad Piloto, sin involucrar ampliación presupuestal, con la finalidad de poder culminar con los objetivos y metas, en lo que se refiere a la contratación del personal profesional (un Capacitador Ambiental y un Promotor Socio Ambiental) de la mencionada actividad;





Que en ese mismo informe, se solicita la modificación del presupuesto analítico y de los términos de referencia a fin de poder proceder a la contratación del personal ayudante para la implementación de los sistemas de compostaje en las instituciones educativas públicas participantes en la actividad.

Que el Numeral a) del Artículo 53° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobado por Ley N° 27867, dispone que son funciones específicas en materia ambiental y ordenamiento territorial el formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental;

Que en el numeral 1 del Artículo 59° de la Ley General del Ambiente, aprobado por ley N° 28611, determina que los Gobiernos Regionales ejercen sus funciones y atribuciones de conformidad con lo que establece sus respectivas leyes orgánicas y lo dispuesto en dicha ley;

Que el numeral 3 del Artículo 107 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-Gobierno Regional del Callao, decreta que es función de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente la programación anual de ejecución de normas, políticas, estudios, planes, programas, estrategias, proyectos y actividades en materia ambiental;

En uso de las facultades delegadas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009;

SE RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la ampliación de plazo para la Actividad: "Manejo de Residuos Sólidos Orgánicos en las Instituciones Educativas Públicas en la Provincia Constitucional del Callao – Actividad Piloto", por treinta (30) días adicionales, dando un plazo total de ejecución de ciento cincuenta (150) días naturales, sin involucrar modificación presupuestal.

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar la modificación del presupuesto analítico y de los términos de referencia de la Actividad: "Manejo de Residuos Sólidos Orgánicos en las Instituciones Educativas Públicas en la Provincia Constitucional del Callao – Actividad Piloto", los mismos que como anexos, forman parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Gobierno Regional del Callao
.....
JAVIER REYMER ARAGÓN
GERENTE
Gerencia Regional de Recursos Naturales y
Gestión del Medio Ambiente



 <p>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</p>	<p>ACTIVIDAD: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGANICOS EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y TÉRMINOS DE REFERENCIA</p>	<p>GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE</p> <p>OFICINA DE AREAS PROTEGIDAS Y MEDIO AMBIENTE</p>
---	--	---

FORMA DE PAGO

Único pago al finalizar el mes por un monto de S/ 700.00 (SETECIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES) para cada Operario.

AYUDANTES

GENERALIDADES

El Gobierno Regional del Callao, ejecutará la Actividad arriba mencionada; la cual tiene un periodo de ejecución de cuatro (04) meses.

OBJETIVO

El objeto del presente **Servicio de Locación Autónomo**, es la contratación de veintisiete (27) ayudantes para que participen en la elaboración de composteras en las instituciones educativas públicas participantes en la actividad.

DETERMINACIÓN DEL SERVICIO

El presente servicio consta de la perforación de suelo, corte y colocación de tuberías, reforzamiento del tablero y colocación de tapas. Cada ayudante, bajo la supervisión y monitoreo del maestro de obra, deberá implementar 14 sistemas de compostaje.

PERFIL DEL AYUDANTE (mínimo)

Publico en general, de preferencia ubicados en la zona de trabajo, proactivo con vocación de servicio.

TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de siete (07) días. El horario obligatorio será de lunes a domingo hasta la culminación de los 14 sistemas de composteros.

VALOR REFERENCIAL TOTAL

El valor referencial para la ejecución del presente servicio en la actividad, es de S/. 46.43 por cada sistema de compostero, haciendo un total de S/. 650.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES) para cada ayudante, incluido el IGV.

FORMA DE PAGO

El monto correspondiente para cada ayudante es de S/. 650.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES) el mismo que se hará efectivo a la conformidad por cada mes.

ASISTENTE DE ACTIVIDAD

GENERALIDADES

El Gobierno Regional del Callao, ejecutará la Actividad arriba mencionada; el cual tiene un periodo de ejecución de cuatro (04) meses.

OBJETIVO

El objeto del presente servicio es la contratación de un (01) Asistente de Actividad que apoyen al Jefe de la misma, además de asistir en las labores propias de la actividad. La coordinación será permanente con la Jefatura y el Coordinador de la Actividad, informando de los avances y del logro de los objetivos y metas.

PERFIL DEL ASISTENTE DE ACTIVIDAD

Egresado o estudiante de los últimos ciclos en Ingeniería Ambiental, Ciencias Económicas o Ciencias Sociales, con experiencia mínima de 06 meses en actividades vinculadas al medio ambiente y/o diagnóstico de línea de base (talleres, reuniones, procesos de convocatoria etc.).



ANEXO N° 01
CUADRO DE PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

Fecha de Ppto : Enero 2009

EG	REQUERIMIENTO DE BIENES	MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	TIEMPO meses/días	COSTO	
					Unitario	Total
2.3.12.11	Vestuario, Accesorios y Prendas diversas:					14,953.20
	POLOS DE ALGODÓN	Unidad	1050		10.00	10,500.00
	GORRO CON LOGOTIPO DE TELA DRILL SEGÚN MODELO	Unidad	80		13.00	1,040.00
	GUANTES DE CUERO	Par	70		10.00	700.00
	CHALECOS	Unidad	60		45.22	2,713.20
2.3.27.11 99	Servicios Diversos					220,560.00
	Primer Grupo					
	JEFE DE ACTIVIDAD	Unidad	1	4	4,000.00	16,000.00
	CAPACITADORES TECNICOS AMBIENTALES	Unidad	7	4	3,000.00	84,000.00
	PROMOTORES SOCIOAMBIENTALES	Unidad	3	4	2,000.00	24,000.00
	PROMOTORES DE CAMPO	Unidad	12	3	1,000.00	36,000.00
	ASISTENTE DE ACTIVIDAD	Unidad	1	4	2,300.00	9,200.00
	Segundo Grupo					
	CAPACITADORES TECNICOS AMBIENTALES	Unidad	1	3	3,000.00	9,000.00
	PROMOTORES SOCIOAMBIENTALES	Unidad	1	3	2,000.00	6,000.00
	PROMOTORES DE CAMPO	Unidad	6	2	1,000.00	12,000.00
	MAESTROS ALBAÑILES	Unidad	3	1	1,100.00	3,300.00
	OPERARIOS	Unidad	5	1	700.00	3,500.00
	AYUDANTES	Unidad	27	7 días	650.00	17,550.00
2.3.15.31	Aseo, Limpieza y Tocador					537.00
	DESINFECTANTE DE PINO	Gl	5		10.00	50.00
	PAÑO ABSORBENTE (bolsa x 12 und)	Bolsas	10		28.00	280.00
	BALDE PLASTICO PARA AGUA SIN TAPA 1 gl	Unidad	46		4.50	207.00
2.3.1 99. 12	Productos Químicos					6,440.00
	INSECTICIDA	Galon	28		230.00	6,440.00
2.3.16,199	Otros Accesorios Repuestos					4,920.98
	ALAMBRE NEGRO # 16	Kg	89		3.50	311.50
	ARGOLLA DE 1.5"	Unidad	2500		0.60	1,500.00
	CLAVO PROMEDIO P/CONSTRUCCION	Kg	9		3.85	34.65
	CLAVOS PARA MADERA C/C 2"	Kg	4.5		3.85	17.33
	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	Kg	70		3.85	269.50
	CORDEL	Mt	288		0.50	144.00
	PINTURA ESMALTE	GAL	37		40.00	1,480.00
	PINTURA ESMALTE SINTETICO	GAL	2		45.00	90.00
	YESO EN BOLSA DE 20 Kg	Bls	36		8.00	288.00
	DISCO PARA AMOLADORA ELECTRICA DE 115 mm	Unidad	4		34.00	136.00
	LIJA DE FIERRO # 80	Unidad	250		2.00	500.00
	HOJAS DE CORTE	Unidad	10		15.00	150.00
2.3.16,13	Construcción y Máquinas					26,166.57
	MADERA TORNILLO	P2	33		5.18	170.94
	OSB ESTRUCTURAL DE 9.5MM (madera)	Unidad	373		44.63	16,646.99
	TUBERIA PVC 250MM S-25 X 6M	Unidad	34		274.96	9,348.64
2.3.27.2 99	Otros Servicios Similares					7,300.00
	SERVICIO DE SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA	Unidad	1		7,300.00	7,300.00
2.3.27.71	Servicios Relacionados al Medio ambiente					8,000.00
	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Unidad	2		4,000.00	8,000.00
2.3.22.44	Servicio de Impresión, encuadernación y empastado					5,763.25
	SERVICIO IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO DE LIBRO (SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Global	1		4,600.00	4,600.00
	SERVICIO DE CONFECCIÓN DE LETRERO (SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Unidad	1		263.25	263.25
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LAPICEROS CON LOGO (SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Unidad	360		2.50	900.00
2.3.22.42	Otros servicios de publicidad y difusión					10,886.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Millar	5		300.00	1,500.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARTILLAS EDUCATIVAS (SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Millar	23		152.00	3,496.00
	SERVICIO DE DIPTICO FULL COLOR A4 (SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Millar	34		160.00	5,440.00
	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE STICKER (SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS)	Millar	15		30.00	450.00
2.3.15.12	Papelería en general, útiles y materiales de oficina					2,363.00
	CARTULINA DE COLORES	Ptgos	100		0.35	35.00
	PAPELOGRAFO 61 x 86 (60 grs)	Unidad	200		0.45	90.00
	LAPICES DE COLORES (Caja grande X 12)	Caja	20		6.00	120.00
	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA COLOR AZUL	Caja	20		14.25	285.00
	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA COLOR ROJO	Caja	20		14.25	285.00
	CINTA MASKING TAPE 3/4" X 40 yard	Unidad	20		8.40	168.00
	CINTA ADHESIVA 1/2" x 36 yard	Unidad	22		0.50	11.00
	FOLDER MANILA A4	Unidad	200		0.50	100.00
	LAPIZ N° 2 CON BORRADOR	Unidad	150		0.30	45.00
	PEGAMENTO EN BARRA (20 gr)	Unidad	20		2.75	55.00
	TAJADOR METALICO 070 manual	Unidad	20		0.67	13.40
	PLUMON RESALTADOR N° 48	Unidad	20		1.80	36.00
	PAPEL BOND A4 - 80 gr X 500 hojas	Pqte	28		14.00	392.00
	CUADERNO CUADRICULADO A4, 100 HOJAS	Unidad	102		5.00	510.00
	CHINCHE CABEZA PLASTICO COLORES (Caja x 50)	Caja	10		0.75	7.50
	CLIPS CHICOS (Caja X 100)	Caja	10		0.70	7.00
	FASTENER (Caja X 50)	Caja	10		4.46	44.60
	GRAPAS 26/6 X 1000	Caja	10		2.11	21.10
	ARCHIVADOR DE PALANCA LOMO ANCHO	Unidad	20		3.50	70.00
	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	Unidad	10		3.50	35.00
	POST-IT N° 654 x100 3"X3" (Paquete X 5 unidades)	Pqte	20		1.62	32.40
2.3.22.3 99	Otros servicios de comunicación					5,280.00
	ALQUILER DE RADIO PORTATIL, (RADIO ILIMITADO)	Unidad	12	4	110.00	5,280.00
2.6.32.95	Equipos en Instrumentos de medición					450.00
	GPS GARMIN CON MAS DE 500 PUNTOS	Unidad	1		450.00	450.00
2.6.32.9 99	Maguinería, equipos y mobiliarios de otras instalaciones					3,065.00
	AMOLADORA ANGULAR	Unidad	1		290.00	290.00
	BARRETA HEXAGONAL DE 1 1/4" X 1.80 m	Unidad	35		65.00	2,275.00
	CALADORA ELECTRICA	Unidad	1		500.00	500.00
TOTAL						316,675.00

